



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



Expte: 15-09-67732

VISTO:

Que por Resolución 797/09 HCD se reconoció las actividades de docencia e investigación desarrolladas por alumnos de grado de esta Facultad con función de **Agregados ad honorem**, durante el primer cuatrimestre del año 2009.

El pedido formulado por la Dirección del Departamento de Farmacia a fojas 32 del expediente de referencia, en el que solicita rectificación de la mencionada Resolución ya que en el informe elevado por ese Departamento (fojas 9), por error se incluyó a la alumna Ivana MALVASIO como colaborado en tareas de "Investigación", cuando en realidad desarrolló tareas de "Docencia".

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la Resolución 797/09 HCD por la que se reconoce a los alumnos las funciones ejercidas como Agregados ad honorem, durante el primer cuatrimestre del año 2009, en donde dice:

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Tareas de Investigación:

Asignatura: Farmacoquímica I

MALVACIO Ivana DNI: 32566120

Por:

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Tareas de Docencia:

Asignatura: Farmacoquímica I

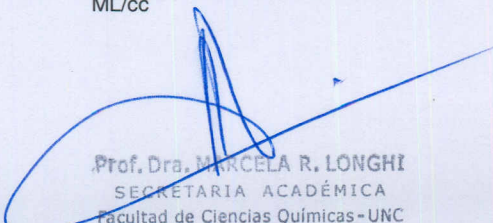
MALVACIO Ivana DNI: 32566120

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 947

ML/cc


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC